

Quilmes, 17 de agosto de 2010.

VISTO el Expediente N° 827-0879/2010

CONSIDERANDO:

Que el profesor Javier Soto Acebal ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de agosto de 2010

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario garantizar el dictado de la asignatura Estabilidad I.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria del Arq. Naval Juan Manuel Abeijon DNI 26.840.763, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, en el área de Arquitectura Naval, con la categoría de Profesor

Instructor Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de agosto de 2010 hasta el 31 de enero de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CD CyT) N°:103/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología